

# LA RETIRADA DE MEXICO

por LUIS AGUIRRE PRADO

De los ruidosos acontecimientos internacionales de la centuria pasada destaca la llamada «Cuestión de Méjico», en cuyo total desarrollo feneció un efímero Imperio. Cuestión mejicana en la que descubrió su juego Napoleón III y acreditó su amplia visión política el General Prim, al que aún no se ha estudiado con la serenidad que merece su actuación fuera de los campos de batalla. Que si en estos es indiscutible por su arrojo, parigual al de los héroes más destacados de nuestro Romancero, su serenidad y su rápida comprensión de la circunstancia, cualidad primordial ésta para todo aquel que manda tropas en facción o en campaña, tampoco es desdeñable por su intervención en escenarios políticos, en los que tuvo una importancia reconocida, incluso, por sus más fieros oponentes, quienes no pudieron negarle la condición de estadista, tan rara en nuestros hombres públicos. La retirada de Méjico confirma esa condición que en grado elevado poseía el héroe de Los Castillejos.

## I

Las relaciones entre España y Méjico comenzaron a asentarse sobre base jurídica el 28 de diciembre de 1836, fecha en que fue firmado el Tratado de Paz y Amistad entre las dos partes. Vinieron entonces unos cuantos años de normalidad, hasta que surgió la discrepancia, generadora de la fricción entre la nación colonizadora y las tierras en donde es permanente la sombra de Cortés. Dos partidos políticos manteníanse en pugna en Méjico, el conservador, también llamado clerical, mantenido por el clero y los terratenientes,

que demostraba una tendencia monárquica, y el liberal, que postulaba la secularización de los bienes de la Iglesia, la federación y el afianzamiento republicano. Y lo que en su principio se mantuvo como choque de ideologías, derivó, a partir del año 1857, hacia lo personal y violento, quedando dos hombres como adalides de una y otra corrientes: Miramón y Juárez.

Vencedor este último, Miramón marchó a Europa en busca de medios para derribar al indio de Oaxaca, el que se iniciara en los estudios eclesiásticos, derivando después hacia los jurídicos, esenciales para quienes intentan recalar y permanecer en la política.

En 17 de julio de 1861, Juárez, obligado por la penuria, suspendía por un período de dos años el pago al extranjero de las deudas contraídas por la nación mejicana. Entre los acreedores más importantes se hallaban España, Francia e Inglaterra. Suspensión de pagos aprobada por las Cortes y debidamente sancionada por el Ejecutivo, que no fue bien recibida por los interesados, lo que unido a la expulsión del Embajador español, Pacheco, y al atentado al Representante diplomático francés y a varios súbditos ingleses, incitó a la acción conjunta. Y las tres potencias antes citadas se dispusieron a obrar.

Móviles diferenciados, pese a la unidad que se quería mostrar al mundo. Inglaterra se proponía únicamente el logro de una satisfacción, y así lo expresó mediante el borrador que lord Russel sometió a las otras dos potencias, Francia y España. Estas no se limitaban a lo que Inglaterra pretendía; sus propósitos, en particular los de Francia, eran de mayor alcance. España actuaba al remolque de las pretensiones del Emperador de los franceses, aun cuando sus miras no coincidiesen en todo su valor con las del que había de perder su corona en Sedán. Napoleón se proponía establecer en Méjico el sistema monárquico, al que presentaba como el único capaz de resolver los problemas de la nación mejicana, y tenía ya *in mente* el nombre del futuro Monarca, preferencia que fue catastrófica para el elegido. España pensaba en que ese regio puesto debía estar reservado para un Príncipe de la Casa reinante.

Juego de intereses en esta cuestión de Méjico, que se encubría con los agravios hechos a diplomáticos europeos y las deudas del Estado, las que totalizaban de esta forma: deuda inglesa, 69.994.542 pesos; deuda española, 9.460.986; deuda francesa, 2.860.762. De

esta cantidad última, el banquero suizo Jecker solamente había desembolsado 1.600.000 pesos (1).

Dominando sobre todo otro motivo de injerencia invocado, estaba el propósito napoleónico de intervenir en los países de América, tanto para contrarrestar la acentuada influencia germánica, como para afianzar mercados a los productos franceses. A ese móvil se unían el afán del representante de la Hacienda francesa, Morny, de que fuesen reconocidos los derechos a los acreedores franceses, y la decisión de la Emperatriz Eugenia de servir a la Iglesia mejicana, que tenía confiscados sus bienes (2).

En tanto que en Europa se especulaba sobre Méjico, en este país continuaba la lucha entre los partidarios de Juárez y los de Miramón, y aun cuando este continuaba en La Habana, la causa de que era paladín la mantenían en tierras mejicanas otros Generales, Márquez y Mejía. La campaña continuaba con los excesos propios de toda guerra civil, la más onerosa de todas las guerras, porque siempre tiene una víctima segura: la propia Patria.

Sobre los incidentes de esa campaña se iban acumulando las notas que a sus respectivos Gobiernos mandaban los representantes diplomáticos de Francia, Dubois de Saligny, y de Inglaterra, Wyke. En particular, las de este, cuyas preferencias las tenía el partido liberal mejicano, causaron sensación y sirvieron de pretexto a los partidarios de la intervención. Terminante era la conclusión de los informes de Wyke: «La impunidad es completa, y el Gobierno renuncia a disculparse o a manifestar sentimiento por lo que ocurre». Iba encontrando el camino expedito Napoleón y se delincaba lo que un día confirmaría la Emperatriz (3).

(1) Jecker hizo el empréstito a Miramón en 1859, y este empréstito fue colocado en París al año siguiente por un Comité presidido por el Conde de Germiny, Director del Banco de Francia. Juárez se negó a reconocer todo lo que en torno a este asunto se había especulado, y entonces Jecker recurrió a Morny, al que ofreció el 50 por 100 del beneficio si lograba que el Gobierno mejicano cancelase la deuda. Morny facilitó al suizo la nacionalidad francesa, y a la vez la Embajada francesa en Méjico aseguró a los acreedores, en nombre del Gobierno francés, que sus reclamaciones serían satisfechas.

(2) Era manifiesta la influencia que sobre nuestra régia paisana ejercía el Arzobispo mejicano Labastida.

(3) Algunos autores afirman que en Biarritz se planeó la aventura mejicana, y aun cuando se ha negado que la Emperatriz dijera que la expedición de Méjico era *su guerra*, no se ha podido negar su conversación con Paléolo-

La decisión fue inmediata y reunidos el 31 de octubre de 1861 en la capital de la Gran Bretaña los representantes de las tres potencias, lord John Russell, el conde de Flahaut y don Francisco Javier de Istúriz, firmaron un acuerdo, la Convención de Londres, cuyo texto reproducimos a continuación:

«Artículo primero: S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los franceses, se comprometen a adoptar, inmediatamente después de que sea firmada la presente convención, las medidas necesarias para enviar a las costas de Méjico fuerzas combinadas de mar y tierra, cuyo efectivo se determinará en las comunicaciones que se cambien en lo sucesivo entre sus Gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mejicano. Además se autorizará a los comandantes de las fuerzas aliadas para practicar las demás operaciones que se juzguen más a propósito en el lugar de los sucesos, para realizar el objeto indicado en la presente convención y especialmente para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros. Todas las medidas de que se trata en este artículo se dictarán en nombre de las altas partes contratantes y por cuenta de ellas sin excepción de la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en su ejecución.

»Art. 2.º Las altas partes contratantes se comprometen a no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y a no ejercer en los asuntos interiores de Méjico ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mejicana de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

»Art. 3.º Se establecerá una Comisión compuesta de tres comi-

---

gue, en la que le dijo que deploraba, pero no se avergonzaba ni sonrojaba, de este asunto cuya responsabilidad asumía, por ser ella quien había aconsejado en esta cuestión a su esposo. La decisión de Eugenia tuvo origen en las conversaciones sostenidas con el emigrado mejicano José Hidalgo. Su propósito era que las potencias interesadas restableciesen el orden; pero a poco de acoger Napoleón la idea, intervinieron en el juego otros emigrados: Almonte, Gutiérrez Estrada, Iglesias y Labastida. Francia debía ser el instrumento decisivo en la empresa, pues era casi seguro que Inglaterra y España se limitarían a la ocupación temporal de puntos del litoral mejicano.

sionados, cada uno de los cuales será nombrado por cada una de las potencias contratantes y quienes serán plenamente facultados para resolver todas las cuestiones que pudieran suscitarse, con motivo del empleo de la distribución de las sumas de dinero que se recobren de Méjico, teniendo en consideración los derechos respectivos de las tres potencias contratantes.

»Art. 4.º Deseando además las altas partes contratantes que las medidas que se proponen adoptar no tengan carácter exclusivo, y sabiendo que los Estados Unidos tienen como ellas reclamaciones que hacer por su parte contra la República Mejicana, convienen en que inmediatamente después de que sea firmada la presente convención se remita copia de ella al Gobierno de los Estados Unidos, y que se invite a dicho Gobierno a adherirse a ella; y que previniendo esa adhesión, se faculte, desde luego, ampliamente a sus respectivos Ministros en Washington, para que celebren y firmen colectivamente o por separado, con el plenipotenciario que designe el Presidente de los Estados Unidos, una convención idéntica a la que ellas firman en esta fecha, a excepción del presente artículo. Pero como las altas partes contratantes se expondrían a no conseguir el objeto que se proponen si retardasen en poner en ejecución los artículos 1.º y 2.º de la presente convención, en espera de la adhesión de los Estados Unidos, han convenido en no diferir el principio de las operaciones arriba mencionadas más allá de la época en que pueden estar reunidas sus fuerzas combinadas en las cercanías de Veracruz.

»Art. 5.º La presente convención será ratificada y el canje de las ratificaciones deberá hacerse en Londres dentro de quince días».

A lo que claramente se estipulaba en la Convención de Londres, se había adelantado España (4), que el 11 de septiembre anterior había enviado al Capitán General Serrano, las órdenes pertinentes para exigir al Gobierno de la República mejicana las siguientes reparacio-

---

(4) Este hecho confirmó a Prim en sus sospechas. Ya cuando llegó a Puerto Rico para continuar a La Habana y seguir a Méjico, a fin de tomar el mando de las tropas expedicionarias, escribió a D. Ricardo Muñiz: «Está oscuro y huele a queso. Serrano, faltando a las terminantes órdenes del Gobierno, ha hecho salir las tropas para Veracruz, mandadas por Gasset; infórmese usted de esto y escriba cuanto sepa y averigüe». Muñiz averiguó que el General O'Donnell no tuvo noticia del embarque de la expedición hasta que ésta llegó a Veracruz.

nes: 1.ª Satisfacción por la expulsión del Embajador don Francisco Pacheco; 2.º Reconocimiento del Tratado Mon-Almonte; 3.ª Indemnizaciones por los asesinatos y vejaciones de que hubiesen sido objeto los ciudadanos españoles en la República; 4.º Abono de los intereses correspondientes a la demora que habían sufrido los acreedores españoles por la suspensión del Tratado de 1853; 5.º Devolución o abono del valor de la fragata «Concepción», e indemnización de perjuicios a sus propietarios y cargadores.

Y cuando Serrano actuaba con rapidez, sin dar lugar a que le fueran comunicadas nuevas órdenes, ni mucho menos esperar al General designado para el mando supremo de las fuerzas expedicionarias españolas, entra en acción un General al que Serrano nunca vió con buenos ojos y que ganó sus entorchados, como él dijo con legítimo orgullo, de la boca de los cañones, no en salones palatinos ni en sustituciones comentadas acerbamente en su época y registradas por la Historia en páginas de escándalo (5). Ese General era don Juan Prim y Prast, al que todavía se canta en los pueblos y ha quedado en las memorias de las gentes, que constantemente lo ven bandera en alto espoleando a su caballo, luego de haber pronunciado una arenga que ha quedado como modelo en su género. Prim, al que sigue viendo España como lo vio Pedro Antonio de Alarcón. España, en donde fue continua la lamentación de las gentes: «Si no hubieran matado a Prim...» (6).

(5) Hablando de éste su valor, reconocido por toda España y por cuantos a él se enfrentaron en línea de combate, nos dice el mismo Prim: «Se habla mucho de mi valor y yo no lo comprendo. Valor sí sería si, afectándome el peligro, lo arrostrase; pero a mí las balas me hacen el efecto de las notas de música: me divierten o me animan, pero no me alteran. Debe de consistir en el temperamento, en los nervios, ¡qué sé yo!, y, por consiguiente, es una cosa que no tiene mérito».

(6) Se refiere el gran escritor al momento en que el regimiento de Córdoba (mejor dicho, uno de sus batallones, ya que el otro lo había dejado de reserva Prim), cede sin poder avanzar un palmó de terreno porque ¡*él que lo intenta, muere!*, y dice: «Yo vi a Prim en aquel supremo instante (pues me encontraba allí, en compañía del gran dibujante Vallejo), y en verdad os digo que la actitud del Conde de Reus era tremenda.—Estaba lívido; sus ojos lanzaban rayos; su boca, contraída, dejaba escapar una especie de rugido salvaje.—Hallábase al frente de los de Córdoba, delante de todos, con el caballo vuelto hacia ellos, con la espada desnuda, retorcido el musculoso cuerpo bajo el anchuroso uniforme, entero y arrebatado a un mismo tiempo su cora-



Isabel II, de España, por Federico de Madrazo. Museo Romántico. Madrid.

*(Foto Ruiz Vernacci).*



Napoleón III, por Fladrin.

*(Foto Ruiz Vernacci).*

Prim fue el representante de España y actuó en forma que dejó a salvo el prestigio de la patria, siendo su intervención juzgada como la de mayor alcance político que España podía realizar entonces. «Era de la madera de los Cronwell y no de la que salen los caudillos raciales, algo más desmedrados que el Gran Capitán o que Bolívar», según el certero juicio del cáustico historiador Marqués de Villaurrutia (7). A juicio de uno de sus adversarios políticos, Castelar, tenía en su ser algo de misterioso y secreto, algo que él mismo no sabía explicarse, reconociéndole el mismo grandioso orador que su «alma apasionada» no halló tregua jamás, porque para él «la vida fue siempre un combate; la política una táctica; la asamblea un campamento; el Poder una fortaleza».

Prim conocía en toda su dimensión el problema mejicano. Su clarividencia, su vinculación a Méjico por su matrimonio con una distinguida dama de la familia mejicana Agüero, su concepto del Derecho internacional, le situaban en condiciones para no darse a la irreflexión ni a la patriotería. El 13 de diciembre de 1858, ya lo afirmó en una de sus intervenciones en el Senado, contestando al Discurso de la Corona: «De la cuestión de Méjico se ha hablado y escrito mucho; pero se sabe muy poco». Las soluciones preconizadas en justa adecuación al desconocimiento eran las de violencia, las de intervención *manu militari* en Méjico. Pero a Prim no le ofuscaban las corrientes de la calle (8); él sabía que el origen de las discrepancias era «poco decoroso para la nación española», y del mismo modo

---

zón, como debe de estarlo el del hombre que va a atentar contra su vida». Luego, la arenga «con tremendo acento», el avance y la victoria.

(7). Este historiador, que llama a Prim «el gran condottiero español», dice que para España el asesinato del invicto general fué «una inmensa desgracia y una irreparable pérdida». Y añade: «Nadie pudo recoger su herencia, porque nadie poseía las singulares dotes de estadista que hacían de Prim una excepción entre los generales de su tiempo y aun de otros tiempos posteriores».

(8) Su vida lo demuestra. Desde las ruidosas algaradas de los jamancios catalanes, sabía Prim la consistencia de la «opinión pública». Una anécdota, entre tantas otras como pudieran acumularse, lo demuestra: Cuando después de la batalla de Alcolea, aquélla que el público le atribuyó en un cantar como ganada por su espada, siendo así que no se halló en ella, entró en Madrid, el entusiasmo de las gentes llegó al frenesí. Un General del Estado Mayor se le acercó y le dijo: «Mi General, estará usted encantado del recibimiento». Volvióse Prim hacia él y con un gesto de desprecio contestó: «Estos son los mismos que me acompañarían si me llevasen a ahorcar».

que cuando manejaba la espada se tiraba a fondo sobre el adversario, en esta lucha con la palabra y el razonamiento se fué a fondo sobre la cuestión. Y lo hizo con su habilidad parlamentaria.

Prim también sabía imponerse por el verbo. «No era un orador consumado —nos dice el Conde de Romanones—, ni presumía de serlo; más siempre decía cuanto quería, huyendo del exceso de retórica». Orador parlamentario de gran acometividad, disponía de grandes recursos para el convencimiento. Su «fino instinto político», el método en la exposición, su ecuanimidad, el firme razonamiento y el no hacer derivaciones en su argumentación, que era lógica e inflexible a efectos demostrativos, le hicieron destacar en sus intervenciones. Con naturalidad, sin envaramiento alguno, dejaba que su palabra se deslizase «ágil, rápida, acerada». Tono adecuado a su momento y ocasión, lo mismo en el Congreso que en el Senado; lo mismo en Los Castillejos que ante los voluntarios catalanes evocando glorias de la raza.

Rechazada la imputación de parcialidad, por hallarse casado con doña Francisca Agüero, Prim demostró cómo Méjico no se negaba a dar la satisfacción reclamada por España, por lo que nuestra nación estaba obligada a la debida correlación de actitudes. «Si así no se hace, afirmó Prim, si os empeñáis en ir con las armas a Méjico a pedir lo que no os deben, seréis responsables ante Dios y los hombres de los males de la guerra y de la sangre que sin razón se haga derramar, y no sólo sin razón, sino hasta sin justicia y sin conveniencia política». Un hombre de guerra razona en esta ocasión y propugna soluciones de paz. Para eso ha presentado su enmienda al discurso regio y para eso interviene él. Porque, como afirma en su enmienda, «estas diferencias hubieran podido tener una solución pacífica» si el Gobierno «hubiera estado más conciliador y justiciero».

Y reforzando la argumentación le dice a este Gobierno que así enfoca una cuestión que debió ser resuelta por la vía diplomática: «Si persistís en vuestro tema, no os envidio la gloria. ¿Por qué, en vez de vengar pretendidos agravios de la nación mejicana, no embestís con esas salvajes hordas de Marruecos, que tantas veces han insultado el pabellón español? No seáis tan arrogantes con Méjico, de quien sabéis que no tiene ejército ni armada que poderos oponer. ¿Qué vais a ganar en esta empresa? Lo que haréis es destruir la influencia que debe tener allí siempre la raza española. La influencia no se impone a cañonazos. Deteneos si es tiempo todavía; pero si

no lo fuere por haber sonado ya el cañón español, en ese caso, ¿qué he de desear sino que venza el pabellón de mi patria?» Porqué Prim deseaba llevar a todos su convencimiento; aclarar lo que se ocultaba bajo la pretensión de «dejar en su sitio el honor vulnerado de España». Pero 122 votos evitaron que la cuestión derivase por el cauce pacífico.

Con estos antecedentes, era natural que al optarse por la solución bélica, Prim trabajase por ocupar un cargo que diera ocasión a paliar las incidencias que, necesariamente, habían de acumularse en el espinoso camino elegido. Prim solicitó el mando de la expedición en 1861, del mismo modo que tres años antes propugnó porque esa expedición no tuviera lugar. Su previsión, su sagacidad de estadista, le impulsaron a ello. Poseía el convencimiento de que ningún General se hallaba en las condiciones suyas para resolver la cuestión con éxito en un momento dado. Las cláusulas del acuerdo de Londres le daban fuerza legal necesaria para, llegado ese momento, amoldar prescripciones a su propia concepción del problema y de sus derivaciones. La Real Orden de 17 de noviembre de 1861, dirigida a Prim, marca la línea de conducta que ha de seguir el Representante de España, cuyas tropas habían de obtener en Méjico la necesaria reparación de agravios de un Gobierno al que se acusaba de incumplir las estipulaciones y consentir el vejamen y atropello a súbditos de su Majestad Católica. Prim, de común acuerdo con los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra, trataría también de las cuestiones diplomáticas que exigieran su consiguiente dilucidación. General en jefe y Representante diplomático conjuntamente. Conducta futura, ajustada igualmente a las exigencias trazadas en la comunicación que fuera enviada al Capitán General de Cuba el 11 de septiembre de 1861.

Compleja labor la encomendada, pese a la claridad del acuerdo tripartito de Londres. Según éste, la intervención de las potencias europeas tenía únicamente la finalidad protectora de súbditos y propiedades de las tres naciones participantes. Pero Prim comprendió que las intenciones no se ajustaban a esa claridad y a esa precisión. La Real Orden de 17 de noviembre, a la vez que recordaba el texto de ese acuerdo, se refería a la necesidad de procurar para Méjico un poder fuerte, legal e ilustrado, que pudiera holgadamente mantener el orden interior y garantizar a los extranjeró, gobierno que fuera ejemplo para los otros Estados americanos, que de esa forma se

hallarían en condiciones de mantener normas de convivencia. Ese texto y las noticias que del otro lado de los Pirineos se recibían, eran demostrativos de que los expedicionarios a Méjico llevaban propósitos no tan determinados como lo estaban las cláusulas de la Convención de Londres.

El 23 de noviembre salía de Cádiz Prim, a bordo del «Ulloa». Le acompañaban su esposa y su hijo. Iba rumbo a La Habana, en donde desempeñaba el mando supremo un General que nunca le demostró afecto y en el que ejercía decisiva influencia la que por razón connubial estaba obligada al apartamiento de cuanto tuviera relación con la cosa pública. El que Prim hubiera logrado cargo tan importante desazonó a Serrano. En la biografía que a este General de fortuna dedicó el Marqués de Villaurrutia, se afirma que la designación de Prim «no había sido del agrado de Serrano, que no era su amigo, como hubo en esta ocasión de demostrarlo».

Lo demostró en todo el curso de la Cuestión de Méjico. Con el nombramiento de Prim cesaba definitivamente su ingerencia en los asuntos mejicanos, en los que sin duda creyó que iba a tener él una intervención directa, esa intervención que se acentuó al avivar a la expedición militar de Gasset y Gutiérrez de Rubalcava, sin aguardar a órdenes de Madrid y sin esperar a que fuese designado el jefe supremo que definitivamente la mandara.

## II

Prim llegó a La Habana con doble representación, militar y diplomática. Instrucciones de su propio Ministerio y del que regula las relaciones internacionales se unían preceptivas. El día 23 de diciembre, cuando se apresuran a vibrar bronces jubilosos del Natal, llegó el Conde de Reus a la llamada Perla de las Antillas, desembarcando en La Habana bajo cielo alto y voluptuosidad en el ambiente. Recibimiento en consonancia con la elevada jerarquía y lo que de él se esperaba, dada la situación. Lo contrario al balance definitivo de su actuación posterior. Autoridades y corporaciones en el puerto; calles con banderas y con colgaduras. Vitores y aplausos hasta la residencia oficial de Serrano. Bajo arcos triunfales el paso del héroe, al que, durante sus breves días de estancia en la ciudad, le llovieron las visitas, los agasajos, los obsequios... Colorido y luminosidad desde la Quinta de los Molinos, residencia veraniega de

los Capitanes Generales de la Isla, que se le destinó para adecuado alojamiento.

Salió Prim del «edén cubano» en fecha simbólica, el 2 de enero, en la expedición formada por el «Francisco de Asís», el «San Quintín» y el «Ulloa», en unión de los buques franceses, rumbo a Méjico. Puerto de Veracruz, tan lleno de resonancias hispanas: él vió a Prim en aquel 8 de ese mes. Claro el pensamiento del General cuando la oficialidad española le cumplimentaba: «No venimos a dominar, ni a conquistar; venimos a exigir una satisfacción de injustos agravios pasados y a obtener garantías para el porvenir». Propósitos ratificados en su orden general a los soldados, al día siguiente de tomar tierra: «No embargue vuestro ánimo la importancia conseguida (9), Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son también de España los que tal vez tengamos que combatir. Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideración de los pueblos que por su dicha disfrutan paz y sólido gobierno».

Palabras de concordia que eran continuidad de las pronunciadas años antes ante la Cámara Alta de España, y que obedecían a su exacta comprensión del problema. En Méjico produjeron gran sensación e hicieron comprender la injusticia de los carteles con mueras a España que se veían en las calles de Veracruz a la llegada del General (10).

Los aliados dirigieron al pueblo mejicano una proclama conjunta, en que se le decía que si las fuerzas aliadas habían ocupado Veracruz, no lo hicieron con ideas bélicas, sino con el deseo de «tender una mano amiga al pueblo a quien la Providencia prodigó todos sus dones, y a quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones».

Y aún afianzaba estos propósitos otro pasaje de la proclama: «Esta es la verdad, y los encargados de exponerla no lo hacemos en son de guerra ni amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que

---

(9) Se refería a la ocupación de Veracruz.

(10) Lo acreditan todos los historiadores y tratadistas del Derecho mejicanos, que destacan el contraste entre estas palabras de serenidad y las alusiones despectivas, la tergiversación de hechos, las especies calumniosas, que constantemente gravitaban sobre Méjico, sus hombres y sus problemas.

a todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente a vosotros, os toca constituíros de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneración que todos acatarán, porque habrán contribuido a ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración, con su conciencia todos en general. El mal es grave, el remedio urgente; ahora o nunca podréis hacer vuestra felicidad».

La proclama encaminada a sosegar los espíritus no alcanzó el asenso que sus autores se propusieron al redactarla, lo que confirmó la carencia de unanimidad al actuar en Méjico. En particular los franceses, que creían que todos los mejicanos iban a agruparse en torno a las banderas del Segundo Imperio en cuanto estas fueran desplegadas en la tierra que sometió Cortés. Pero no llegaron las adhesiones que se tenían por seguras.

Decepciones acumuladas; la más resonante en aquellos preliminares de la actuación aliada, la facilitó la reunión del día 13, cuando se trataba de lograr el acuerdo para el ultimatum a Juárez. Ingleses y españoles reclamaban su exacto cumplimiento de lo estipulado en los Tratados, el reembolso de las sumas a que se obligara Miramón, y el pago inmediato de los créditos ya reconocidos, así como de los que posteriormente lo fueran. Además, en cuanto a los españoles, una satisfacción por haber sido expulsado el Embajador Pacheco (11). Los franceses reclamaron doce millones de pesos por la indemnización a Jecker y presentaron otras exigencias que merecieron la reprobación de Sir Wyke, al que apoyaba decidido Prim. Al fin fue redactado el documento conminativo, que entregó a Juárez una Comisión formada por el brigadier español Miláns del Bosch, el capitán de la Marina inglesa Tatham, y el jefe de Estado Mayor francés Thomasset. Comisión con designio fundamentado en el hecho motriz de la expedición, pero también encargada de explorar el ánimo del Gobierno mejicano para que facilitase campamentos de condiciones bastantes para la integridad de los soldados. Porque sobre los milites expedicionarios se cephaba el mal: fiebres intermitentes al comienzo, y la terrible fiebre amarilla después.

Buena voluntad mostró a los comisionados el Ministro de Negocios Extranjeros de la República Don Manuel Doblado, el que agasajó

---

(11) Pacheco fue inculcado de estar actuando en favor del partido reaccionario, con olvido de la neutralidad que, en razón de su cargo, estaba obligado a mantener.

cumplidamente a los que como voceros de buenos deseos llegaban. Les indicó que ellos, con una guardia de honor de dos mil hombres, debían pasar a Orizaba, a cuyo lugar acudirían representantes oficiales mejicanos, con los que acordarían los convenios requeridos para satisfacción de las potencias llegadas, y, como consecuencia de esos acuerdos, se tendría que realizar el reembarco de las fuerzas europeas, acampadas ahora en Méjico.

Cuando los enviados llegaron a dar cuenta del resultado de su gestión y oyó hablar de repatriación el Almirante Jurién, propuso dar fin a las negociaciones, ocupar a la fuerza nuevos campamentos favorables y continuar «por la brava». Se opuso Sir Wyke y lo mismo hizo Prim, los que triunfaron en su decisión. En virtud de ella, fue enviado un nuevo mensaje a Méjico, en el que se comunicaba que las fuerzas aliadas se pondrían en marcha hacia Orizaba y Jalapa a mediados de febrero. Se iba ya poniendo en claro lo que se proponía Francia en la cuestión mejicana.

Prim, que antes de salir de la Península ya tenía conocimiento del intento de Napoleón III, y de cómo Inglaterra deseaba también el asentamiento del régimen monárquico en Méjico, se dirigió en carta a O'Donnell: «Al fin el Ministro inglés, Sir Charles Lennox Wyke, me hizo una observación vaga sobre el particular, dándome a entender que el Gobierno de S. M. Bca. vería con gusto el establecimiento de una Monarquía en este país, pero me aseguró al mismo tiempo, que la Inglaterra no tiene candidato. El almirante Jurién anduvo más explícito. Me manifestó también que su Gobierno no sólo preferiría el sistema monárquico, sino que le había dado órdenes para intervenir con toda la influencia de la Francia en el establecimiento de una monarquía. Me declaró que el candidato designado por el Emperador es el archiduque Maximiliano de Austria, y que para favorecer esta candidatura pondría en juego todos sus medios de acción y haría uso de toda su influencia oficial y privada.»

Las gestiones oficiales prosiguen en tanto. Los aliados, a requerimiento de Juárez, envían un comisionado a Córdoba para entrevistarse con la representación del Gobierno mejicano. Prim es el designado y como representante de todos los plenipotenciarios aliados se entrevista con Doblado en La Soledad. Previa breve discusión, quedan establecidos los apartados siguientes:

«Primero: Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige en la República Mejicana ha manifestado a los comisarios

de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran, desde luego, en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

»Segundo: Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía e integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, a cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros del Gobierno de la República, salvo el caso en que, de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

»Tercero: Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

»Cuarto: Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo a Veracruz, designándose como puntos extremos principales el de Paso Ancho, en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas, en el de Jalapa.

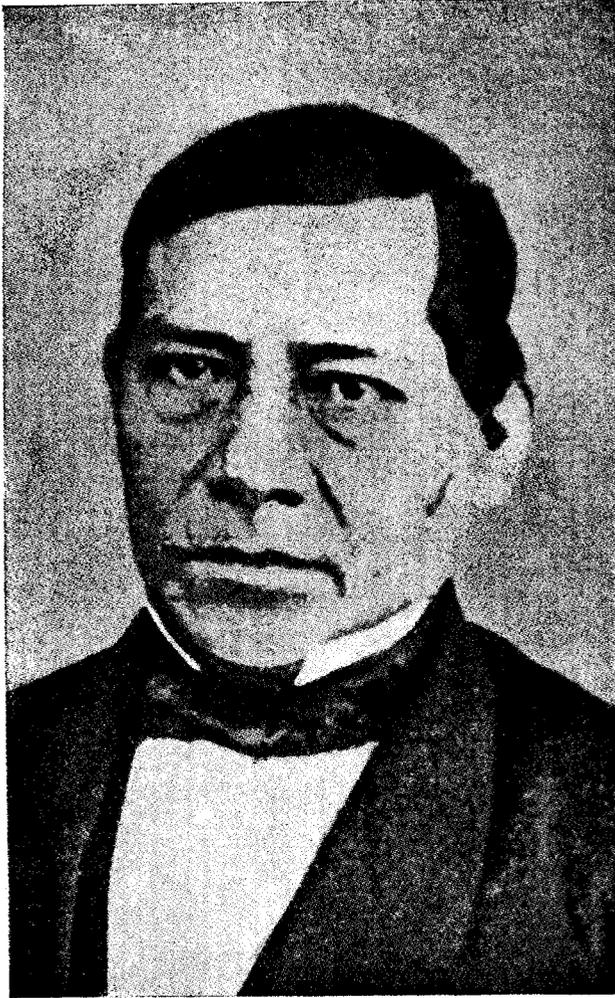
»Quinto: Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nación mejicana.

»Sexto: El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo 3.º, se enarbolará el pabellón mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa».

Este Convenio de La Soledad, que suscitó la inmediata aprobación de la representación inglesa y la aprobación a regañadientes de los franceses, fue censurado de todos. El Gobierno español lo desaprobó, el francés lo rechazó y al inglés le disgustó. Los que claramente habían enviado sus armas a imponerse a los mejicanos,



El general Prim. Fotografía de la época.



Juárez, hacia 1862). (Del libro de Héctor Pérez Martínez, *Juárez el Impasible*, Espasa-Calpe, 1933).

es decir, los franceses, se indignaron al conocer el contexto del Convenio. Y el *Moniteur*, correspondiente al 2 de abril, publicaba una nota en la que se decía que el Gobierno francés «desaprobaba los convenios de La Soledad por ser contrarios a la dignidad de Francia». A esta declaración acompañó el otorgamiento de todos los poderes a Dubois de Saligny, quedando reducido a su mando en la escuadra el vicealmirante Jurién de la Gravière.

Se persistía en no reconocer la realidad mejicana, la que conocía con plenitud Prim; el cual continuaba informando a Madrid: «Además, si bien los comisarios franceses traían grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una Monarquía, por creer que era fuerte el elemento monárquico en Méjico, se van desengañando y reconociendo su error: ni puede ser de otro modo, pues por nuestras propias observaciones y por las noticias que nos suministran personas muy conocedoras de esta tierra, no podemos dudar que el número de los partidarios del sistema monárquico es insignificante y que no son hombres dotados de la energía y decisión que a veces dan el triunfo a las minorías.»

Tenaz en su pensamiento, Napoleón había resuelto aumentar el número de sus soldados en tierras aztecas, creando una brigada de cuatro mil hombres, la que puso bajo el mando del General Lorenz. Al recelo inglés ante esta determinación unilateral, contestó Francia diciendo que las fuerzas francesas no debían ser inferiores en número a las españolas y que, si era necesaria una marcha hacia el interior de Méjico, no podía permitir que lo reducido de sus elementos fuese motivo de onerosas consecuencias.

Prim, que conoce el peligro que entraña la determinación tomada, se dirige al Emperador en carta que lleva fecha de 17 de marzo de 1862 y que está escrita con valentía y lógica: «Vuestra Majestad rige los destinos de una gran nación, rica en hombres entendidos y valerosos, rica en recursos y brotando entusiasmo siempre que se trata de secundar las miras de V. M. Harto fácil le será a V. M. conducir al Príncipe Maximiliano a la capital y coronarlo Rey, pero este Rey no encontrará en el país más apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la Monarquía cuando estuvieron en el Poder, y piensan en ello hoy que están emigrados, dispersos, vencidos».

El que se quiere perder, se pierde siempre. Y en esta cuestión no solamente se perdió el prestigio francés, sino que se perdió la pa-

reja imperial que fue juguete de un figurón real, Maximiliano y Carlota. La muerte prematura del uno y la demencia de la otra, han quedado acusatorias ante la Historia. La que mantiene su juicio inexorable, sin ejercer jamás el privilegio de la gracia para aquellos a quienes sanciona.

Prim escribe a O'Donnell y sus escritos están llenos de advertencias, de augurios, de derivaciones inexorables. Francia «irá a la perdición», las armas no deben ser usadas «para obligar a que se cumplan los Tratados». Pero el país, que está decidido a que se monte un tinglado regio en tierras de Méjico, ha aumentado su potencial bélico desde el día 5 de marzo, en que recaló en aguas de Veracruz el buque «Forfait», a bordo del cual van el General Lorencez y su Estado mayor. Buque al que no tardaron en unirse los transportes en donde iban los 4.474 hombres y 616 caballos, que formaban la nueva expedición enviada por el Emperador.

Con antelación de escasos días, había precedido a ese nuevo desembarco francés el realizado por el General emigrado mejicano Juan Nepomuceno Almonte, que había sido Embajador de Miramón en París y que estaba considerado como el mayor enemigo de Juárez. En la mentalidad de Napoleón III los informes de Almonte fueron decisivos. A creer a este fantástico sujeto, la influencia del partido conservador era absoluta en Méjico, como lo eran sus recursos y el número de hombres que en él se agrupaban, todos ellos fidelísimos al ideal monárquico.

La llegada de Almonte produjo una sorpresa mutua: en los aliados español e inglés por lo inaudito e innecesario de este arribo; en Almonte, porque creyó que ya estaba todo logrado para la causa que postulaba. El llegaba seguro de que las tropas aliadas se hallaban ya en la capital de la República y que a su paso todos lo acogerían con entusiasmo para dar realidad al pensamiento de Napoleón. Ahora los veía en Veracruz, lejos de la ciudad de los lagos, lo que ya no era tan halagüeño. No obstante, persistió en su gestión y visitó a Prim y al Comodoro Dunlop, a los que dió cuenta de que contaba con el apoyo de las tres Potencias para sustituir el Gobierno constituido en Méjico por una Monarquía. Maximiliano de Austria era el Emperador designado y él, Almonte, estaba seguro de que esta decisión sería bien acogida en el país.

Prim no tardó en darle réplica adecuada, la que desoyó Almonte. Que en la llamada «Cuestión Mejicana» contados fueron los que

tuvieron ojos y vieron. Prim le indicó que su opinión estaba en total oposición con cuanto acababa de manifestar; que no debía contar con el apoyo de España; que Méjico tenía una República que contaba ya con cuarenta años de existencia, por lo que el pueblo mejicano no aceptaría un régimen que le era desconocido y del que únicamente sabía que era contrario a los postulados del sistema que reguñaba su vida pública. Finalmente le indicó —dando a sus palabras, él que las podía pronunciar determinantes, un giro de ruego—, que no siguiera adelante, porque, si lo hacía solo, caminaba hacia su ruina, dado que por Decreto se hallaba desterrado; y que, si le daban escolta fuerzas de las potencias aliadas, este hecho provocaría la mayor alarma en el país, lo que comprometería toda la política seguida hasta entonces por los representantes aliados. No dio oídos Almonte a advertencias tan prudentes como las que oía, precisamente de labios del General de las arrogancias, el que estaba acostumbrado a ponerlo todo en juego llegada la ocasión.

Prim continuaba demostrando que su actuación merecería el juicio que se centraba en las palabras de Garrido: «... jamás General alguno ganó victoria comparable a la que alcanzó el General Prim en honra y provecho de España». El Conde de Reus, el que un día comprobara lo «difícil que es hacer un Rey», estaba convencido, y así se lo testimonió a Napoleón, de que el trono de Maximiliano caería «hecho pedazos» el mismo día en que le faltase «el sostén de las bayonetas».

Almonte, protegido por un batallón francés, avanzó hacia Córdoba, lo que atirantó las tensas relaciones entre los franceses, de una parte, y los angloespañoles, de otra. Estos, para aclarar la situación, dirigieron una nota el día 23 a los franceses, en la que se decía «que en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedición aliada y del carácter de las resoluciones adoptadas por los jefes franceses, no conformes a lo estipulado en la Convención de Londres, les invitaban a una conferencia a fin de que las explicaciones a que diera lugar, sirvieran para fijar la conducta que todos de común acuerdo, o cada uno separadamente, si la avenencia no fuera posible, debieran tener de allí en adelante». La conferencia se celebró, y como resultado de la misma el Representante francés dió orden de que Almonte y los otros emigrados regresaran a Veracruz. Mas no habían transcurrido muchos días, cuando revocó esa orden. Era una incidencia más, de parte francesa, de la comedia montada por el di-

rector de las Tullerías, la que no tardaría en alcanzar categoría de tragedia.

En seguida recibieron los aliados una nota del Ministro del Exterior en la que se indicaba que la presencia de Almonte entre los soldados franceses era una amenaza criminal contra la paz pública, fin principal perseguido por las potencias expedicionarias, tan interesadas en la tranquilidad del país mejicano, por lo que el supremo Gobierno de la nación solicitaba que Almonte y los emigrados sus acompañantes fueran reembarcados para que se alejaran del territorio de la República.

Los aliados se reunieron de nuevo para estudiar la nota. Sesión tormentosa fue esta y que condujo a la ruptura definitiva. Wyke, que siempre estaba de acuerdo con Prim, suscitó la cuestión. El y nuestro General ahincaron sus razonamientos en el hecho escueto: la presencia de Almonte y los suyos en Méjico, y la ayuda que los franceses le prestaban eran incompatibles con los Convenios de Londres y de La Soledad y, por tanto, o se accedía a lo que el Gobierno mejicano solicitaba en justicia, o se retirarían con sus fuerzas respectivas.

De lo que fue esa reunión borrascosa y de las posiciones que unos y otros ocupaban para el mantenimiento de sus respectivas tesis, nos capacita Prim, que en esta ocasión templó aquellos nervios que tenía en constante tensión. Escribe Prim y sus letras tienen un valor inapreciable para el enjuiciamiento: «Durante muchos días he estado haciendo esfuerzos sobrehumanos cerca del Almirante —Jurién de la Gravière— para que abandonara el fatal camino que quiere andar en pos de la quimera, porque, por más que se esfuerze, este país ni es monárquico, ni lo será nunca, y mucho menos de un Príncipe austriaco (12). Los comisarios ingleses han reunido sus esfuerzos a los míos al mismo objeto y todo ha sido inútil. Les hemos hecho concesiones, les hemos ofrecido declarar desde el primer día de las negociaciones, a fin de no perder tiempo, que una de las garantías que íbamos a pedir sería el irnos a establecer con las fuerzas aliadas a la capital; ni por esas. El Comodoro Dunlop, que es algo colérico, les levantó dos veces la voz, y vi el momento en

---

(12) Parece que a Isabel II no le agradó el que fuese designado un Príncipe sin vinculación alguna con Méjico, y no se tuviera en cuenta la cantera de personajes reales españoles.

que la conferencia se acababa en tragedia. Yo sufrí aquel día lo que jamás he sufrido, y crea usted, mi general, que necesité no perder de vista un solo instante a mi Reina y a mi patria, para no hacer más que decirles: «Pues yo me voy con las tropas españolas». ¡Pero qué idea tendrán estos señores de lo que son tratados internacionales, cuando así los quebrantan y desprecian!» (13). En esta reunión, Du-bois de Saligny, con olvido de todas las reglas en uso en las intervenciones de signo diplomático, se permitió hacer alusiones personales al mismo General Prim, las que no se eximieron de un tono libelesco (14).

Todo había terminado. Ingleses y españoles anunciaron su resolución de abandonar Méjico y que toda la responsabilidad recayese en el futuro sobre quienes hacían tabla rasa de acuerdos y de derechos.

Prim pidió transportes a Cuba y en su retirada hacia la costa, se encontró con el avance de las tropas francesas, que caminaban hacia Orizaba pretextando que sus hospitales quedaban en peligro al dejarlos Prim. Este saludó friamente, no con descortesía, al Almirante y al General franceses, y a la pregunta de estos

—«¿Et bien, quoi?»

contestó en voz alta para que sus palabras las recogieran todo:

—«Pues que vuestros hospitales en todos estos días, y hasta

(13) Es comprensible ese sufrimiento. Prim no toleraba ofensas y su acero salía con facilidad de la vaina. Entre otros casos lo demuestra el encuentro que tuvo con el que luego fué famoso historiador de su Patria, don Modesto Lafuente. Se había permitido éste llamarle Pringue en un impreso satírico, y entonces Prim le salió al encuentro, no sin antes despojarse de la inmunidad parlamentaria que le amparaba. Y tal fue la réplica que le dió al procaz, que éste estuvo bastante tiempo adoleciendo. Tiempo que pasó planeando su trabajo definitivo, la *Historia de España*. Con lo que también a uso sanhopancesco conoció la verdad de lo que ha ser considerado como histórico.

(14) Los enemigos de Prim propalaron que las intenciones que movieron a éste en Méjico tenían la finalidad de erigirse él mismo en Rey. Qua esto de atribuir móviles interesados al que quiso mejor desempeñar el papel de Monk que el de Cromwell fue frecuente. Manuel del Palacio puso este pie a una caricatura del General: «Gran corazón, buena espada —pero espíritu agitado— que jamás se fija en nada; —hace más que otro soldado— si le dan mejor soldada». Y esto se le decía al General que habiendo recibido 100.000 duros para gastos secretos, devolvió 96.000 a la Tesorería de La Habana en su viaje de regreso a España.

anoche a las once, que los he visitado personalmente, se hallaban en perfecto estado y nadie que yo sepa ha pretendido alterar su tranquilidad».

Al acabar de pronunciar estas palabras; saludó militarmente y continuó su marcha.

En La Habana causó una enorme sensación la retirada de Prim. En cuanto Serrano recibió el mensaje de quien en Méjico se había mantenido en órbita legal, convocó a una reunión a las autoridades y notables de la Isla, para consultar si él estaba facultado para intervenir en lo hecho por el General Prim, suspendiendo la retirada de tropas españolas. Varios de los reunidos (15), como sucede siempre que el consultante ya tiene decidida la solución a su favor, coincidieron con Serrano en que las recomendaciones emanadas de Madrid eran lo suficientes para que el Capitán General de Cuba evitase lo ordenado por Prim, y que si éste persistía en su actitud debía ser sustituido en el mando de las tropas por el General Gasset. Al mismo tiempo se acordó que Don Cipriano del Mazo se dirigiese lo más aprisa posible a España para enterar al Gobierno español de lo hecho por Prim. Serrano ya estaba decidido a que Prim fuese castigado con la mayor severidad y alguno de los con él reunidos se mostraba furioso al comprobar cómo se habían obturado posibilidades mercantiles que se creían seguras.

Prim aceptó los barcos ofrecidos por los ingleses para el traslado, pero, seguro de lo que se tramaria contra él, envió a España al Conde de Cuba y a Don Antonio María de Campos, con los documentos referentes a la ruptura y el encargo de informar al Gobierno. Porque contra Prim se empleaba mayor doblez. Este mismo ayudante del Conde de Reus, Don Antonio María Campos dijo en carta dirigida a Ruiz Zorrilla que, cuando ellos llegaron a La Habana en ruta a España, Serrano les dijo que Prim había obrado acertadamente en su decisión de abandono y, rompiendo la comunicación que tenía para O'Donnell, les dió otra abierta en la que se mostraba de acuerdo con lo que en Méjico hiciera el mando supremo español. Por eso su sorpresa fue enorme cuando, al llegar a Madrid,

---

(15) Conviene fijar los nombres de los más conmlitones de Serrano en esa reunión: Don Cipriano del Mazo, Don Antonio Mantiilla, Don Ramón Navarro, el Conde de O'Reilly y el Obispo de La Habana.

supieron la misión de Del Mazo en sentido contrario. Pero en esta maniobra tampoco vencieron al militar de Reus.

En contraste con el alborozo, luminosidad y cromatismo hallados por Prim cuando llegara a La Habana meses antes, se mostraba ahora el adensado silencio. Al agasajo de otrora, se oponía la hostilidad, al halago la injuria. Pero Prim no era de la madera de los que se amilanan ante hosquedades y ambientes hostiles. Mostró su entereza y rechazó las pretensiones de quienes carecían de autoridad personal o profesional para juzgar los actos de su mandato y plenipotencia. Que al juzgar a Prim por su actuación en Méjico no hay que olvidar su condición diplomática y la finalidad, también diplomática, del cumplimiento de una Convención.

La escala en Londres que hizo el enviado de Serrano, Mazo, permitió a los emisarios de Prim dar cuenta en Aranjuez a la Reina de lo hecho por su General. Así que cuando O'Donnell llegó al palacio de la ribera del Tajo, sin duda con el propósito de reprobar la retirada famosa, la Reina salió a su encuentro diciéndole:

—¿Has visto que cosa tan buena ha hecho Prim en Méjico? Estoy deseando verle para felicitarle (16).

El General enamorado de la Reina como mujer, no tuvo opción. La Soberana sancionaba rotunda una conducta. La de aquel que con sus actos iba convirtiéndose en «la encarnación de una época», según el aserto de Estévez (17).

(16) Galdós se refiere a esta escena y dice: «... Pues, Señor, después que hubo frito la sangre a los ministros con tan larga espera, apareció Isabel sonriente, y sin dar tiempo a que O'Donnell le dirigiese la palabra, le dijo estas memorables:

»—¿Pero has visto qué cosa tan buena ha hecho Prim?... Ya estoy deseando verle para felicitarle.

»Don Leopoldo masculló una respuesta. Su rostro, que había ostentado una serenidad majestuosa en la jornada del 4 de febrero ante los muros de Tetuán, se turbó y descompuso: en sus labios fluctuaba la sonrisa conejil, singular mueca de los hombres graves cuando se ven obligados a tragarse a sí mismos.»

(17) Para desvirtuar la actuación de Prim en Méjico y reducirla a un mero acto de obediencia, se ha afirmado que se limitó a seguir instrucciones secretas de Isabel II. Pero esto no ha sido probado por la crítica histórica.

## III

Los sucesos que convirtieron en trágicos los días del Imperio mejicano demostraron la clarividencia de Prim. A Miramar, residencia del Archiduque Maximiliano, llegaron a «sorprender» a este solitario las pretensiones de los cinco mejicanos Hidalgo, Gutiérrez de Estrada, Almonte, Arrangoiz y Murphy, a quienes manejaba Napoleón. Y llegó la fecha decisiva: 10 de abril de 1864. En el salón de recepciones de Miramar, en donde se hallaban ya representantes destacados de la vieja Europa, entre ellos la princesa de Metternich y el General Frossard, delegado de Napoleón (18), luego de la aceptación de la Corona por Maximiliano, el mejicano Gutiérrez Estrada besó genuflecto las manos del Archiduque y de su esposa y exclamó:

—«¡Salud a Su Majestad Maximiliano I, Emperador de Méjico!  
¡Salud a Su Majestad la Emperatriz!

Gritos reiterados por los asistentes y en seguida el Abad con mitra y báculo que toma el juramento al Emperador, quien puesta la mano sobre los Evangelios dice:

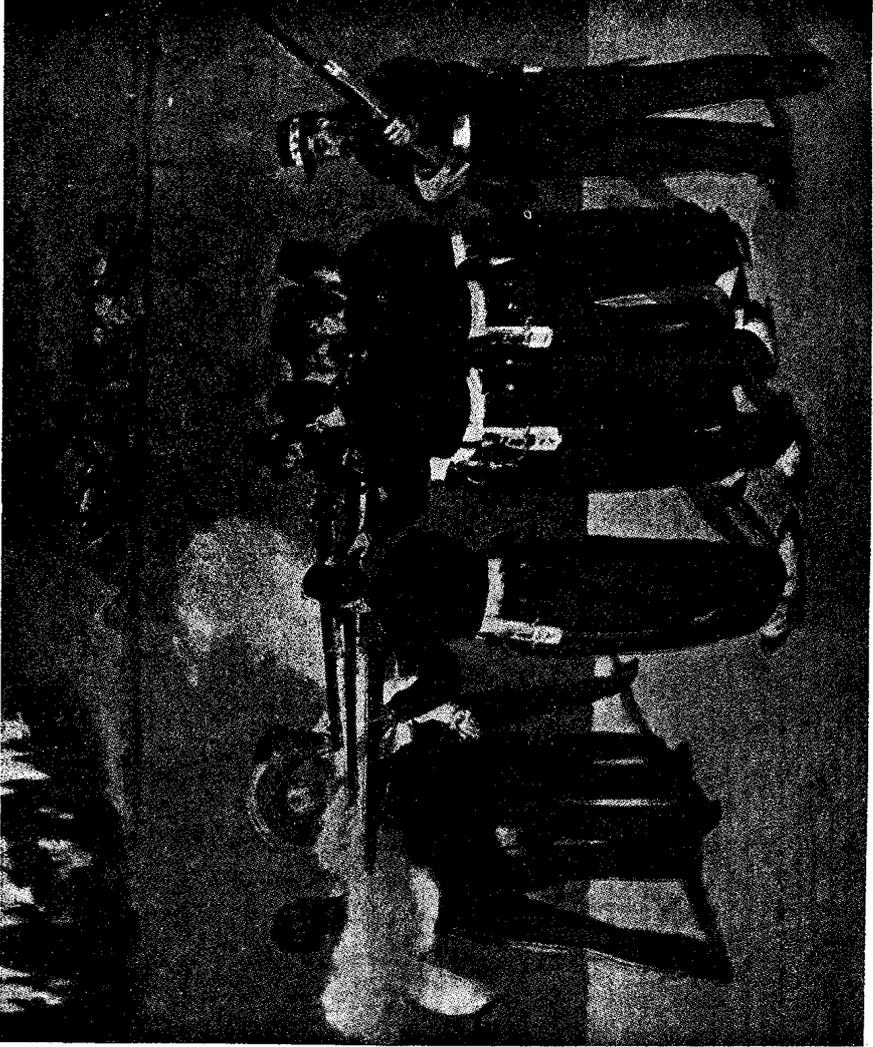
—«Yo, Maximiliano, Emperador de Méjico, juro a Dios por los Santos Evangelios procurar por todos los medios que estén en mi poder, el bienestar y la prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad del territorio.»

Presentimientos del Emperador que en la gloria y laudes de ese día, se encierra con su médico en el *Gartenhaus*, en donde permanece tres jornadas dedicado a versificar (19). Y a su esposa la conmina

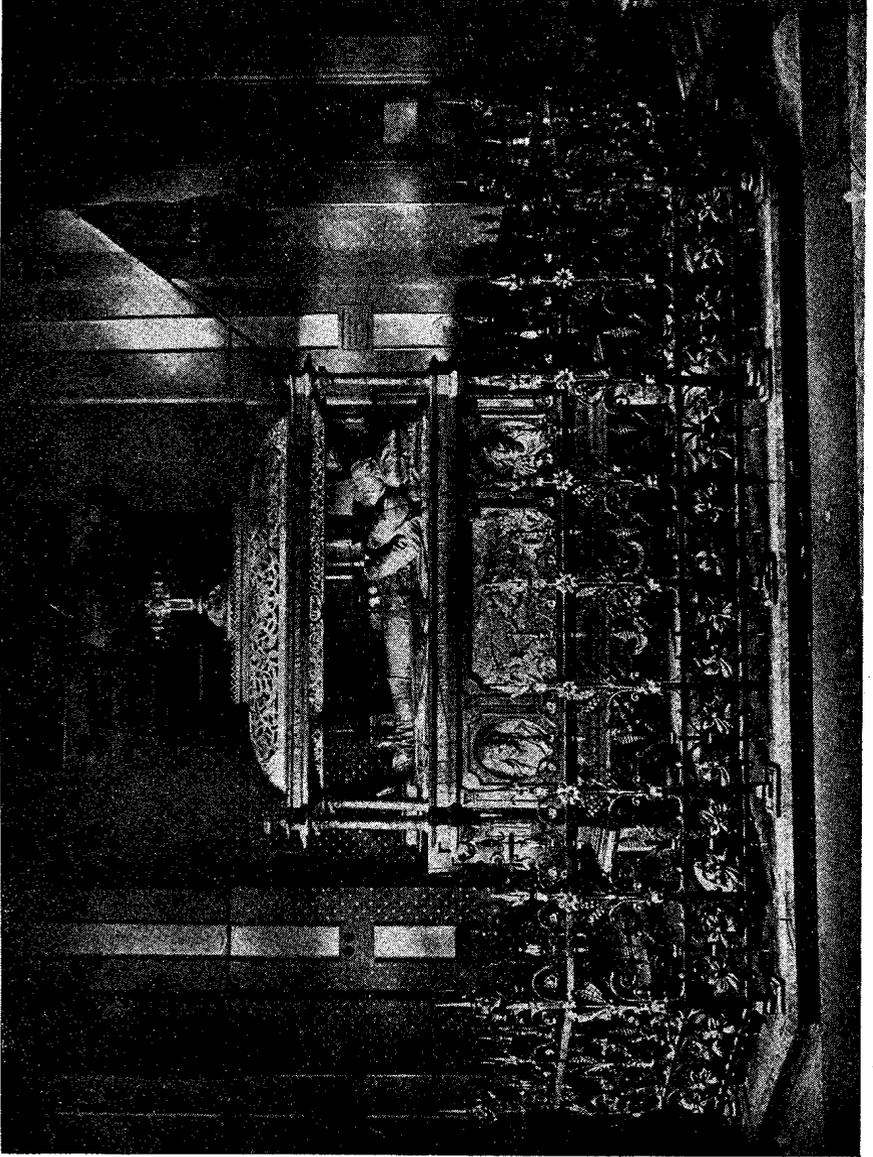
(18) Dice tajante el Príncipe de Bulow en sus *Memorias*: «El Emperador de los franceses se dejó arrastrar a una aventura por agiotistas y aduadores sedientos de dinero.»

(19) Los versos demuestran el estado de ánimo del nuevo Emperador. Bastan unas estrofas para darse cuenta de ello:

¿Es preciso que me separe para siempre de mi querida patria,  
del bello país de mis primeras alegrías?  
¿Queréis que abandone mi cuna dorada,  
y que rompa el lazo sagrado que a ella me ata?  
La tierra en que he vivido los risueños años de mi infancia,  
donde sentí las emociones del primer amor,  
¿tengo que abandonarla por objetos inciertos  
de ambición que excitáis en mi corazón?



Fusilamiento del emperador Maximiliano en Querétaro, en 1867. (Cuadro de Eduardo Manet. Museo de Mannheim).



Sepulcro del general Prim. Basilica de Nuestra Señora de Atocha, Madrid.

(Foto Ruiz Vernacci).

para que no se le hable de Méjico. Con esos ánimos se disponía a darse a lo desconocido y movable. Al fin el «Novara», que los conduce, a Emperador y Emperatriz, a Veracruz. Hasta el Paso del Macho en ferrocarril, luego en coches hasta «la ciudad destruida y reedificada por Hernán Cortés con la lava roja de los volcanes y el gris amarillo de los pantanos». Finalmente, Méjico entre poesías, vivas y petardos. Pero Juárez era indio tesonero y permanecía en pie. No importa que Márquez ocupe Querétaro, que Castagny esté en Morelia, que Bazaine lleve sus tropas a Guadalajara, León de las Aldamas y Lagos; que Mejía entre en San Luis de Potosí... El tiene su coche derrengado, su vieja capa, su sombrero de copa, su escribanía... Y su dialéctica. Ella le sirve para dirigir a Maximiliano la famosa carta, que fecha en Monterrey a 28 de mayo de 1864 y que termina de este modo: «Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré sólo una observación. Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la Historia. Ella nos juzgará.»

El coche de Juárez no cesa de rodar. Confía en sus propias fuerzas, que con el tiempo le darán libre el territorio de su mandato. Pero los acontecimientos se precipitan. El Presidente de los Estados Unidos, Johnson, envía sendas notas al Gobierno de Napoleón (20). Juárez, al saberlo, tiene una frase: «Los lobos no se muerden, se respetan» (21). Y comienza la evacuación francesa desde Monterrey

---

Queréis seducirme con el cebo de una corona,  
queréis deslumbrarme con locas quimeras.  
¿Debo yo dar oídos al dulce canto de las sirenas?  
¡Ay de quien se fía de sus halagadores promesas!»

.....

(20) «El Gobierno de los Estados Unidos está muy descontento al ver que el ejército francés, al invadir a Méjico, atacó a un Gobierno republicano profundamente simpático a los Estados Unidos, y elegido por la nación, para reemplazarlo por una Monarquía que, mientras exista, será considerada como una amenaza a nuestras propias instituciones republicanas».

(21) En carta de febrero de 1866 a uno de sus partidarios, dice Juárez: «Esa insistencia del Gobierno americano, o mejor dicho, del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, dará en qué pensar al lobo grande de las Tulle-

y Chihuahua. Decae el ánimo de los imperialistas. Entre Miramón y Bazaine se debate Maximiliano. Hay que buscar ayudas en Europa, pues que ya no se cuenta con las bayonetas del que pomposamente, en su carta al General Forey, de 3 de julio de 1862, se mostraba tajante en un programa de dominio sobre Méjico (22).

Carlota marcha a Europa cuando el chinaco, el guerrillero popular, «que revive, en cierta medida, la adorosa sangre del criollo y la impaciencia dramática del indio», se proponen aumentar su actividad (23). En tanto que la Emperatriz era actora en escenas trágicas que habían de conducirla a la locura; escenas que superan en intensidad a las de cualquiera de esas otras que se han presentado como supremas de cuantas implicaron en ellas a personajes reales, Maximiliano se encara con Bazaine para decirle: «Me han traído con los ojos vendados... Apenas estaba ocupada la décima parte del país». De esta escena surge la ruptura. Y al fin un telegrama definitivo. Lo firma el animador de la «Cuestión de Méjico», y está di-

---

rías y lo obligará a retirar de Méjico sus fuerzas, diciendo como la zorra de la fábula, que están verdes, porque, como usted dice muy bien, no es Napoleón el que ha de emprender una guerra con ese Gobierno. Los lobos no se muerden, se respetan».

(22) La carta termina de este modo: «Hoy, pues, comprometido nuestro honor militar, la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio, todo nos impone el deber de marchar a Méjico, plantar allí resueltamente nuestra bandera, establecer, sea una Monarquía, si no es incompatible con el sentimiento nacional del país, o sea, por lo menos, un Gobierno que prometa alguna estabilidad».

(23) La marcha de la Emperatriz fué recibida por los guerrilleros con coplas alusivas:

«...La nave va en los mares  
botando cual pelota:  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.

De la remota playa  
te mira con tristeza  
ña estúpida nobleza  
del mocho y el traidor.

En lo hondo de su pecho  
ya sienten su derrota;  
adiós, mamá Carlota,  
adiós, mi tierno amor.»

.....

rigido al General Castelnau: «Repatriad a la legión extranjera y a todos los franceses soldados y otros, que quieran volver, y las legiones austriaca y belga, si lo desean.» Napoleón ha dejado sólo a su patrocinado, que ve cómo las tropas de Bazaine, a tambor batiente y banderas desplegadas, desfilan en marcha definitiva ante el Palacio del Gobierno.

En Querétaro el desastre. Allí habían conducido a Maximiliano las circunstancias de la lucha. De allí salió violentamente a caballo seguido de los Generales Miramón y Mejía hacia el cerro de las Campanas. Era el 15 de mayo de 1867. A las ocho de la mañana un pabellón blanco, que se elevaba en el crestón del cerro, indicaba una rendición. El General Rocha hizo prisioneros a Maximiliano y a sus dos Generales. Un mes después un Consejo de guerra dictaba sentencia de muerte contra Maximiliano, por los delitos contra la Nación, el derecho de gentes, el orden y la paz pública, y contra Miramón y Mejía por los delitos contra la Nación y el derecho de gentes. Y el día 19 de junio fueron fusilados los tres condenados. Maximiliano no había podido lograr aquél deseo suyo, expresado en los versos compuestos el día de su juramento como Emperador:

«¡Oh! Dejadme seguir en mi paz mi tranquilo camino  
el sendero oscuro e ignorado entre los mirtos!»

Una vez en Madrid, Prim se dispone a hablar claro y lo hace con aquella forma suya, que, si no es tan elocuente como la de los oradores que dieron gloria a la tribuna española, si lleva elementos suficientes para la convicción. Prim sabía decir lo que quería y sus oraciones le acreditan de diestro parlamentario. Le han atacado despiadadamente, se le han lanzado cargos, se ha puesto en entredicho su honorabilidad, y él ha aguardado al momento que le permitiera deshacer acusaciones. Y ese momento llega en el mes de diciembre de 1862. Una enmienda al proyecto de contestación al Discurso de la Corona, le abre el pórtico de su justificación (24).

---

(24) Decía así la enmienda: «Pido al Senado se sirva resolver se añada al párrafo relativo a Méjico lo que sigue:

«Como se complace de que el Gobierno de V. M. haya declarado que no consistió en él ni en el Plenipotenciario de V. M. el que tal desacuerdo se produjera.»

«Palacio del Senado, 9 de diciembre de 1862.—*El Conde de Reus.*»

Del 10 al 12 de ese mes el Senado español escucha la documentada exposición de Prim, en la que son tratados todos los extremos de la «Cuestión de Méjico», incluso en lo que de personal se deriva de ella.

Sabe que ahora no está en campo de batalla, en donde son intensos los influjos síquicos del momento, y así puede darse con sosiego a la dialéctica. Que al hombre público le es necesario «templar los ardores de la sangre» y desvanecer «los vapores que ofuscaban la razón» para que esta «vuelva a ejercer su omnipotente imperio». Precisas son las palabras de Prim: «Hace unos meses no me hubiera podido ocupar de este negocio sin mostrar irritación contra los hombres que crearon aquellos graves sucesos, mientras que hoy me prometo hacerlo con la circunspección y templanza que el asunto merece y que yo debo guardar por el sitio en que estoy y por el profundo respeto que tengo al Senado». Pero Prim no quiere que esto se tome por una habilidad o bifurcación temerosa suya y, a seguida mantiene: «No se crea, sin embargo, que voy a estar tan reservado y circunspecto que, velándolo en demasía haga palidecer el cuadro reluciente y vivo, privándole de sus brillantes colores, pues sólo así podrán los señores Senadores juzgar por qué adopté una medida tan ruidosa, aunque siempre y perfectamente de acuerdo con las instrucciones del Gobierno de S. M., como tendré ocasión de probarlo más de una vez durante el curso de mi peroración».

Su oración fué demostrativa de cómo toda la clave de su actuación en Méjico, país al que tanto conocía (25), estaba en una plenipotencia bien determinada: «En Méjico fui el Plenipotenciario del Gobierno de

---

(25) El conocimiento que Prim tenía de la realidad mejicana ha sido puesto de relieve por autores propios y extraños. Genaro Estrada dice a este propósito: «La carta de Prim al Conde Barrot es un papel muy importante que no deberían dejar de leer cuantos se interesen en la Historia de Méjico. Toda ella abunda en tan interesantes puntos de vista, que mejor que ir glosándola punto por punto, remitimos a los lectores al conocimiento directo del propio documento. ¡Qué aguda y penetrante manera de observar un pueblo, como que a veces uno se figura que don Juan Prim hubiera residido en Méjico toda su vida! ¡Qué hondo sentido político para valorar los partidos en pugna! ¡Cuán generosamente humana su visión de nuestros problemas domésticos, y cómo parece, cuando toca los aspectos internacionales, que es un experto diplomático quien así habla de la justicia entre las naciones!»

la Reina, que tenía la misión, en primer lugar, de pedir el pago de cuentas atrasadas, de pedir reparación de agravios recibidos y exigir garantías para el porvenir; y, en segundo, cómo sucedía a mis colegas de Inglaterra y Francia, la de entablar una política generosa, noble y paternal hacia aquel desdichado país, la única que correspondía a la grandeza y poderío de las tres naciones aliadas». Misión definida a la que era preciso, lógicamente, adaptar las conductas. Lo que en los primeros tiempos se realizó con normalidad. Lo precisa Prim, y lo ha ratificado la Historia. Que un siglo es período suficiente para que se depure el hecho histórico y se aquilaten los móviles de cuantos hicieron posible ese hecho. Sintéticamente expone Prim la derivación: «En el primer período de los trabajos de la conferencia, todo fue bien, pues al principio los cinco Comisarios pensábamos del mismo modo, como lo prueba la unanimidad de pensamiento que se ve en las actas de las Conferencias de Veracruz; pero más tarde los Ministros del Emperador abandonaron la política de la alianza para hacer política francesa; y como esto no era lo pactado en la Convención de Londres, y como esto no convenía a la política de mi Gobierno, ni podía convenir a mi país, hice lo menos que podía hacer, dejar ir a los franceses y volverme yo a mis naves; porque España, que tiene política propia, puede y debe ejercer actos de independencia, sin ser jamás instrumento de ninguna otra nación, por poderosa que sea».

Prim en este resonante discurso da lectura a la Convención de Londres y a las instrucciones por él recibidas del Gobierno español, en las que se precisa que se renuncia a «toda adquisición de terreno» en Méjico, y se compromete «a no intervenir en los asuntos interiores de aquel país, a quien se deja en entera libertad de elegir la forma de gobierno que le convenga»; se insiste en la abstención de las potencias en los asuntos interiores del país y, por si esto no fuera suficiente, se añade en estas instrucciones: «La influencia de la gran misión que tiene que desempeñar debe ser puramente moral en todo lo que se relacione con el gobierno interior del pueblo mejicano. La Reina Nuestra Señora lo ha dicho en el discurso dirigido a la representación nacional».

Con tan firme apoyo como la Convención de Londres y las Instrucciones del Gobierno español, más las notas de las Plenipotencias, hubiera quedado bien determinada la conducta de Prim. Pero éste no omitió detalle alguno en las tres intervenciones sucesivas

que precisó su exposición de cuanto en Méjico acaeciera. El actuó de acuerdo constante con sus copartícipes en la Plenipotencia; trataron con el Gobierno de Juárez porque éste era el constituido y tratar con otro hubiera significado la intervención en los asuntos internos del país; aclaró lo referente al acuerdo de Soledad y a la forma en que fue desaprobado por el Emperador de los franceses; detalló la llegada de Almonte con encargo expreso de ese Soberano para instalar a Maximiliano en el improvisado Trono; exhibió documentos que garantizaban su actuación; detalló todas las incidencias que llevaron a la ruptura y deshizo toda la argumentación que en su contra había expuesto el Ministro francés Billault.

Todo el discurso es una ejecutoria para Prim, que en él también recoge las alusiones que se le hicieron respecto a su solicitud del cargo ostentado en Méjico y a sus relaciones con el Ministro mejicano de Hacienda (26). Discurso razonado, con piezas de convicción suficientes para demostrar cómo Prim se mantuvo en hombre de Derecho, y cómo el mantenimiento de los principios legales únicamente defraudó a Napoleón III, cuya conducta en este asunto justifica pasajes de Víctor Hugo. Lo doloroso fue, como en tantas otras ocasiones ha sucedido en el decurso histórico español, que hicieran suyas las quejas de allende el Pirineo algunos que sabían que era una realidad el aviso del Marqués de Guad-el-Jelú a Prim: «El francés te *fa vent*; *aferreret*, y viva España» (27).

---

(26) Indicó con arrogancia sobre su solicitud: «Yo debo declarar, Señores Senadores, que tengo en efecto ese vicio de solicitar; vicio crónico en mí, pues ya siendo soldado distinguido solicité ir a cierto punto, donde por cierto recibí un balazo que me atravesó del pecho a la espalda; me creyeron muerto; me empezaban a desnudar; vieron que respiraba; me retiraron al hospital de sangre; la herida fue cruel, todavía la siento, y, sin embargo, no escarmenté. Durante mi carrera, siempre que ha habido ocasión de pelear, los Generales en jefe, que han tenido la dignación de recibirme siempre bien, me han visto llegar con ese género de solicitudes; vino la cuestión de África, y también solicité, como solicitaré siempre que se trate de ir a pelear por la Reina y por la Patria». Respecto a la segunda cuestión, leyó una carta a ese Ministro mejicano, lo suficientemente demostrativa.

(27) «El francés te hace aire; afirmate, y viva España.»

## BIBLIOGRAFÍA

- AGRAMONTE, FRANCISCO: «La novela de un liberal de antaño», Cia. Iberoamericana, Madrid, 1931.
- ALARCÓN, Pedro Antonio: «Diario de un testigo de la Guerra de África», Rivadeneyra, S. A., Madrid, 1931.
- ALVAREZ VILLAMIL, V.: «Cartas de Conspiradores», Espasa-Calpe, Madrid, 1929.
- AUBRY, Octave: «Napoleón III», Editorial Juventud, Barcelona, 1934.
- BARCIA, Roque: «El testamento de los Reyes», Madrid, 1869.
- BOFARULL, Andrés de: «Anales de Reus», Reus, 1886.
- BULOW, Príncipe de: «Memorias».
- CORALEU, José: «Prim, bosquejo biográfico», Barcelona, 1885.
- CASTELAR, Emilio: «Semblanzas contemporáneas», La Habana, 1871.
- EMPERATRIZ EUGENIA: «Cartas familiares», Iberia, Barcelona, 1944.
- ESTRADA, Genaro: «Prólogo al Discurso del General Prim», Barcelona, 1903.
- ESTÉVANEZ, Nicolás: «Fragmentos de mis Memorias», Madrid, 1903.
- GARRIDO, F.: «La España Contemporánea», Barcelona, 1867.
- GONZÁLEZ LLANOS, Francisco: «Biografía política y militar del excelentísimo señor Teniente General don Juan Prim».
- GRAS, Francisco: «Le General Prim. Recorts de sa vie politique et militaire», Reus, 1908.
- GUILLAUMONT: «Jean Prim et l'Espagne», París, 1870.
- IMBERT DE SAINT-AMAND: «Napoleón III», Montaner y Simón, Barcelona, 1898.
- JIMÉNEZ y GUITED, Francisco: «Historia militar y política del excelentísimo señor don Juan Prim».
- LEONARDON, H.: «Prim», París, 1901.
- MENDIGORRÍA, Marqués de: «Mis Memorias Intimas», Madrid, 1899.
- ORELLANA, Francisco José: «Historia del General Prim», Madrid, 1872.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: «La de los tristes destinos», Hernando, Sociedad anónima, Madrid, 1930.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: «Prim», Hernando, S. A. Madrid, 1929.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor: «Juárez el impasible», Espasa-Calpe, Madrid, 1934.
- POCH NOGUER, José: «Prim», Editorial Juventud, Barcelona, 1934.
- PRIM, Juan: «Mi gestión en Méjico», Labra, Barcelona.
- PRAVIEL, Armando: «Vida trágica de la Emperatriz Carlota», Espasa-Calpe, 1937.
- REINACH-FAUSSEMAGNE, Cotensse de: «Charlotte de Belgique, Impératrice du Mexique», París, 1908.

- ROMANONES, Conde de: «Amadeo de Saboya, el Rey efímero», Espasa-Calpe, Madrid, 1935.
- ROMANONES, Conde de: «Sagasta el Político», Espasa-Calpe, Madrid, 1932.
- SANTOVENIA, Emeterio de: «Prim, el Caudillo estadista», Espasa-Calpe, Madrid, 1933.
- TIRADO Y ROJAS, Mariano: «Historia de la Masonería española», Madrid, 1885.
- VILLAURRUTIA, Marqués de: «El General Serrano», Espasa-Calpe, Madrid, 1930.
- VILLAURRUTIA, Marqués de: «Eugenia de Guzmán, Emperatriz de los franceses», Espasa-Calpe, Madrid, 1930.